



Olga Hugelmeyer, Ed.D.
Superintendent of Schools

Marie Verdon RN, BS, CSN
Coordinator of School Nurses

30 de julio de 2026

Estimado Padre/Madre/Tutor:

Por la presente se le informa que el Departamento de Salud de Nueva Jersey requiere que todos los niños que asisten a centros de cuidado infantil con licencia y programas preescolares reciban una vacuna anual contra la influenza (gripe).

De acuerdo con los requisitos estatales de vacunación, su hijo(a) debe presentar:

- Documentación que verifique la aplicación de la vacuna anual contra la influenza.

Por favor entregue prueba de la vacuna requerida lo antes posible, pero no más tarde del 30 de noviembre de 2026.

Los estudiantes que no tengan la documentación requerida de vacunación archivada antes del 30 de noviembre de 2026 serán excluidos de la escuela a partir del 1 de diciembre de 2026, de acuerdo con las regulaciones de vacunación de Nueva Jersey.

Si su familia actualmente no cuenta con seguro médico, podría calificar para recibir servicios en clínicas gratuitas de vacunación disponibles en toda la ciudad.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la enfermera escolar.

Gracias,
Marie Verdon RN BS CSN-NJ
Coordinadora de Enfermeras Escolares

Division of Student Services